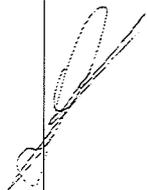
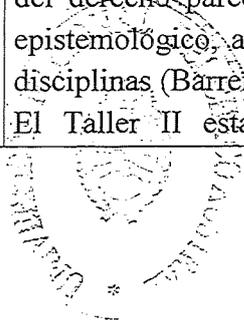
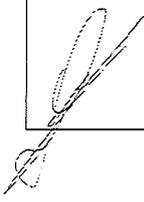


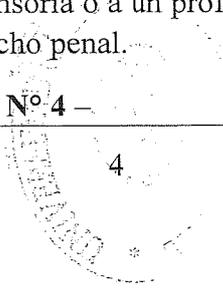
 <b>UNCAUS</b> UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL		<b>TALLER II: PRÁCTICA PROFESIONAL</b>	
Carga Horaria: 60 horas prácticas.		Programa vigente desde:2019	
Carrera		Año	Cuatrimestre
<b>ABOGACÍA</b> Modalidad a Distancia		TERCERO	ANUAL
CORRELATIVA PRECEDENTE			CORRELATIVA SUBSIGUIENTE
Asignaturas			Asignaturas
Para cursar		Para rendir	30- Derecho Procesal Civil y Comercial. 31- Consultorio Jurídico. 35- Derecho Comercial. 37- Derecho Público. 41 – Clínica Jurídica.
Regularizada	Aprobada	Aprobada	
15- Derecho Civil III – Contratos. 16- Derecho Penal I- Parte General-	07- Derecho Civil I – Parte General	07- Derecho Civil I- Parte General. 14 – Taller I – Práctica Profesional.	
<b>DOCENTES:</b>		Titular Abog. Alberto Verbek.	
<b>FUNDAMENTACIÓN:</b>		<p>El presente Taller, profundizará la función de investigación que se propone con enfoque etnográfico, a fin de habilitar un espacio para la construcción de un conocimiento diferente de las explicaciones predominantemente cuantitativas, y empezar a trabajar desde la perspectiva de las ciencias sociales, desde lo cualitativo. Esta mirada permitirá abordar el fenómeno desde una mirada local sin pretensiones universalistas.</p> <p>Esta propuesta plantea que conceptual y retóricamente la interacción entre derecho y otras disciplinas se la observa como esfuerzo de integración del saber jurídico con otros saberes que le aportan el conocimiento de la realidad.</p> <p>Desde los planteos antropológicos de Malinowski se ha demostrado que el campo jurídico y el social no están aislados, por lo que insistir entre norma y realidad para justificar los estudios interdisciplinarios del derecho parecería contribuir al menos desde lo epistemológico, acentuará la división y límites entre disciplinas (Barrera y Guthmann, 2010)</p> <p>El Taller II estará centrado en la pretensión de</p>	

	objetivar prácticas y procesos de aprendizaje del rol del abogado.
<p><b>OBJETIVOS:</b></p>	<p><b>GENERALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la capacidad de analizar el contexto (social, institucional) en el cual se desarrolla su rol, así como las características que poseen los actores sociales que requieren su asesoramiento a fin de adaptar sus estrategias teórico-prácticas en función del diagnóstico efectuado.</li> <li>• Afianzar las competencias para una reconstrucción situada de sus saberes, que incluyen una buena formación disciplinar y teórico-técnica en el campo del Derecho, habilidades personales e interpersonales y un proceso de reflexión personal en torno a los sentidos atribuidos al derecho, a la ciudadanía y a su papel profesional en formación.</li> </ul> <p><b>ESPECÍFICOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconstruir de modo crítico reflexivo, la actuación profesional del Abogado a partir del reconocimiento del campo de actuación.</li> <li>• Adecuar el propio estilo profesional a las necesidades y demandas que le plantea cada situación particular en un reencuentro consigo mismo y con las condiciones reales del contexto.</li> <li>• Integrar contenidos desarrollados a través de la Resolución de casos prácticos.</li> <li>• Resolver casos hipotéticos planteados, fundamentando la elección de la estrategia elegida desde los marcos jurídicos desarrollados.</li> <li>• Elaborar informes jurídicos.</li> <li>• Usar vocabulario jurídico.</li> <li>• Realizar observaciones relacionadas con los casos analizados.</li> <li>• Analizar críticamente casos reales discutiendo desde la teoría y debatiendo sobre los fallos resultantes.</li> </ul>
<p><b>CONTENIDOS MÍNIMOS:</b></p>	Análisis de casos reales o ficticiales el estudiante deberá: avanzar en la definición de propuestas de

	<p>intervención profesional ante cada caso planteado. Poniendo en juego los saberes adquiridos teórico – disciplinares y técnicos. Argumentar sólidamente la propuesta planteada.</p> <p>Tomar un caso, cuyo relato esté orientado a explicitar sus puntos de vista personales y datos basados en observaciones casuales; examinar las características del caso elegido, definir y formular sus hipótesis presuntivas; enunciar los supuestos en que estas se basan y los diversos procedimientos. (Involucradas las unidades curriculares tanto del campo específico como general de 1er y 2do. año de la carrera.)</p>
<p><b>MÉTODOS PEDAGÓGICOS:</b></p>	<p>Mediante el análisis de casos reales o ficticiales el estudiante deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Avanzar en la definición de propuestas de intervención profesional ante cada caso planteado. Poniendo en juego los saberes adquiridos teórico-disciplinares y técnicos.</li> <li>-Argumentar sólidamente la propuesta planteada.</li> <li>-Tomar un caso, cuyo relato este orientado a: <ul style="list-style-type: none"> <li>- explicitar sus puntos de vista personales y datos basado en observaciones casuales;</li> <li>- examinar las características del caso elegido,</li> <li>- definir y formular sus hipótesis presuntivas;</li> <li>- enunciar los supuestos en que estas se basan y los diversos procedimientos.</li> <li>- El formato curricular de taller se apoyará en herramientas tecnológicas, para que practiquen los estudiantes sus competencias comunicativas y sus respectivos procesos de lectura, escritura, habla y escucha activa.</li> <li>- Revisión mediante las clases virtuales de los principales contenidos desarrollados en los dos primeros años.</li> <li>- Resolución de casos planteados.</li> <li>- Debate en foro</li> <li>- Mensajes a través de foro, chat o mensajería privada.</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>MÉTODOS DE EVALUACIÓN:</b></p> 	<p>Como taller, la evaluación se realizará de acuerdo con la suma de los distintos trabajos que deberá realizar el estudiante. La evaluación del taller II se completará con la presentación de un escrito final, que recuperará los resultados en clave de historias, a partir de las cuales se explicitarán las evidencias.</p> <p>El trabajo adoptará el formato de ensayo, cumpliendo</p>

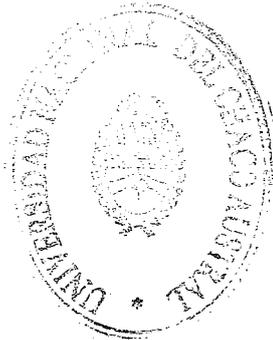
	<p>los requisitos de escritura académica.</p> <p><b>EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE:</b> Durante las semanas se tendrá en cuenta la aprehensión de los conocimientos a través de los foros y chat habilitados por la cátedra, donde se podrán realizar consultas de los métodos y sistemas de aprendizajes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 2 Exámenes parciales con sus recuperatorios. Nota de aprobación igual o superior a seis (6).</li> <li>- Trabajos prácticos obligatorios.</li> </ul> <p>Para aprobar la asignatura los alumnos rendirán un examen final presencial.</p> <p>Se aplica la normativa vigente Res. 080/12.-C.S.- y 075/14.-C.S.-</p>
<p><b>PROGRAMA ANALÍTICO DE CONTENIDOS:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajos integradores de aplicación para resolver una problemática real o simulada, en correspondencia con el ejercicio profesional.</li> <li>- Contenidos conceptuales desarrolladas en las unidades curriculares del 1er y 2do año de la carrera.</li> </ul>
<p><b>PROGRAMA ANALÍTICO DE TRABAJOS PRÁCTICOS:</b></p>	<p>Los siguientes trabajos prácticos son a modo de ejemplo.</p> <p><b>T.P. N° 1 –</b></p> <p>Analizar y comparar las constituciones nacionales de los países del Mercosur y comparar con el Derecho europeo. Identificar el carácter etnográfico de las leyes.</p> <p><b>T.P. N° 2 –</b></p> <p>Elaborar en base a las ramas del Derecho Civil, casos ficticios (Civil I- Parte general; Civil II – Obligaciones, Civil III- Contratos)): elaborar problemática, eligiendo una rama del derecho civil estudiada, determinando los actores, el problema, el punto de vista de la defensa y una posible decisión del juez. Presentar el trabajo en la plataforma e invitar al debate para recibir los aportes de los compañeros.</p> <p><b>T.P. N° 3 –</b></p> <p>Buscar una temática del derecho penal, elaborar una entrevista y realizar a un juez, un fiscal, una defensoría o a un profesional en derecho que ejerza el derecho penal.</p> <p><b>T.P. N° 4 –</b></p>



	<p>Elaborar la simulación de un accidente utilizando lo aprendido en la asignatura derecho de daños y seguros, identificando los actores y la problemática.</p> <p><b>T:P: N° 5 –</b></p> <p>Darío Torres (comitente) celebra con Oscar Valdez (Constructor) un contrato de Locación de Obra, el presupuesto brindado por el contratista es aceptado por el dueño de la obra. Terminada la ejecución de la misma, el Sr. Torres manifiesta que el presupuesto era muy elevado y de manera unilateral lo reduce al 50% de lo acordado.</p> <p><i>Analice los Artículos: 1187 y ss de la Ley 26.994.</i></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Teniendo en cuenta los caracteres del Contrato de Locación de Obra. Explique. Cuál de ellos no se cumplió.</li><li>2. Cuáles son las Obligaciones y Deberes de las Partes? Fundamente en caso de que alguna no hubiera cumplido.</li><li>3. Cuáles son las acciones que puede promover el Constructor.</li><li>4. La reducción del Precio. En que situaciones se pueden dar. Fundamentar.</li></ol>
<p><b>BIBLIOGRAFÍA:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>▶ Universidad de Palermo. “Revista jurídica” Argentina.</li><li>▶ Lista y Brigado (2002) “La enseñanza del Derecho y la Formación de la Conciencia Jurídica” Sima editora. Córdoba. Argentina</li><li>▶ Casanovas y Moreso (1994) “El ámbito de lo jurídico. Lecturas de pensamiento jurídico contemporáneo. Edit. Crítica. Barcelona. España</li><li>▶ Guber, R. (2001) “La etnografía, método, campo, reflexividad” Grupo Editorial, Norma, Bogotá. Colombia</li><li>▶ Oehmichen Bazán, C. (2014) “La etnografía y el trabajo de campo en las Ciencias Sociales” Universidad Nacional Autónoma de Méjico.</li><li>▶ Hine, C. (2000) “Etnografía virtual” Colección nuevas tecnologías y sociedad. Edit. UOC. España</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>▶ Lugo y Marín (2007) “Teoría social, métodos cualitativos y etnografía: el problema de la representación y reflexividad en las ciencias sociales”. Pontificia Universidad Javeriana.</li> <li>▶ La bibliografía correspondiente a las diferentes actividades curriculares correspondientes al 1er y 2do. año de la carrera.</li></ul>
--	--



Mg. Ing. Luis Sebastián PUGACZ  
Especialista en Medio Ambiente  
Decano Departamento de Ciencias  
Sociales y Humanidades